

- 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS
 - 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
 - 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
- 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS
 - 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
 - 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
 - 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	274,369,769.3	4,943,125.1	6,146,908.3	12,742,859.6	14,160,618.9	16,006,424.5	12,053,638.8	12,352,406.4	7,449,796.3	28,849,972.6
---------------	---------------	-------------	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------------	--------------

Francina A. Nova

Coordinador Financiero

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

